

# Cartas al Editor

---

## Quince años de casa propia

### Breve reseña sobre la historia del primer local de la Sociedad

Un largo peregrinar en procura de la casa propia concluía el 28 de noviembre de 1967. Ese día, el Presidente de la Sociedad, Dr. Fortunato Etala, y el Secretario, Dr. Bernardo Malamud, firmaban el boleto de compra de nuestra primera sede: la de la calle Paraná 489, 9º piso, de esta Capital.

Un peregrinar que había comenzado muy tempranamente, pues la aspiración de contar con un lugar común y familiar para realizar las reuniones científicas y para sede de la Secretaría de la Institución había nacido prácticamente con la creación misma de la Sociedad. En efecto, ya en 1939 —a escasos dos años de su fundación— se hablaba de tener casa propia al evidenciarse ya las dificultades que significaba el traslado anual de la Secretaría, que era habitualmente el domicilio o consultorio particular del Presidente o Secretario de turno. Cabe añadir que las tratativas que se hacían, por esos años, de incorporar la SAC a la Asociación Médica Argentina buscaban, entre otros objetivos, el de poder contar con una sede.

Pero fue en 1955, durante la presidencia del Dr. Fernando Batlle, cuando el Secretario Dr. Rodolfo Kreuzer solicitaba formalmente la compra de un local, proponiendo que directamente se pidieran los fondos necesarios a los laboratorios farmacéuticos. Esta iniciativa no tuvo éxito, entre otras cosas, porque la Sociedad no tenía personería jurídica, base legal para poder disponer de bienes. Esta recién se logró en 1957, durante la presidencia del Dr. Bernardo Lozada.

El proyecto sigue su curso y, en 1959, el Presidente Dr. Vicente Urdapilleta nombra una comisión especial integrada por todos los miembros titulares que en ese momento tenía la Sociedad, con el único fin de arbitrar los medios para adquirir una casa. A pesar del empeño, esta iniciativa tampoco prospera y se llega así al año 1961 (presidencia del Dr. Julio Bronstein), cuando se alcanza lo que parecía la solución final del proyecto. A fines de ese año, el Poder Ejecutivo Nacional sanciona la ley 15.918, por la cual se otorgaba a la SAC un subsidio de 15.000.000 de pesos de ese entonces, para la adquisición o construcción de su Sede y de 100.000 pesos anuales para su mantenimiento. Esta ley se consiguió con la ayuda del entonces Secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Jorge Wehbe (actual Ministro de Fi-

nanzas), de los senadores nacionales Gregorio Juárez y César Vera Barros y de los diputados nacionales José Manuel Fernández (autor del proyecto), Manuel Belnicoff y César Camet, elegidos posteriormente Socios Benefactores de la Sociedad.

Sin embargo, esta ley nunca se puso en vigencia, a pesar de las intensas y continuas gestiones efectuadas durante los años 1962 y 1963 (presidencias de los Dres. Robinson D'Aiútole y Julio Berreta, respectivamente). El fallecimiento del Ministro de Asistencia Social y Salud Pública y Miembro Honorario de nuestra Sociedad, Dr. Tiburcio Padilla —activo propulsor del proyecto—, la inestabilidad política, la situación económica y el cambio de autoridades nacionales, hicieron que esa ley se archivara y se postergara una vez más el sueño de la casa propia.

Estos hechos, no obstante su fracaso, demostraron claramente que si la SAC quería tener su casa la debía obtener con recursos propios y no con la ayuda oficial o privada. Ya por esa época, comenzaban a rendir utilidades los Congresos Argentinos de Cardiología. Así sucede con los realizados en 1963 y 1965, a tal punto que en el año 1966 (presidencia del Dr. Rodolfo Schärrer) la C.D. considera que el estado financiero de la Sociedad le permite la compra de un inmueble. En base a esto, la Asamblea Ordinaria de ese año faculta a la C.D. entrante, presidida por el Dr. Fortunato Etala, para que se proceda a su compra. De inmediato se reúnen los medios necesarios para la operación pero, pese a los esfuerzos, los fondos no alcanzan. Restará esperar la realización del VII Congreso Argentino de Cardiología, el que finalmente aportará lo necesario para completar el sueño y que éste se haga realidad. La compra, como ya se señaló, se efectivizó el 28 de noviembre de 1967 y la primera reunión de C.D. se realizó el 29 de mayo de 1968, bajo la presidencia del Dr. Bernardo Malamud.

Como se habrá podido apreciar, largo fue el camino que hubo de transitarse para llegar al primer local, al que luego afortunadamente le siguieron otros, hasta arribar a nuestro actual Edificio SAC, orgullo no sólo de la Cardiología sino de la Medicina Argentina. Nos parece justo, al cumplirse quince años del primer escalón edilicio, resaltar los esfuerzos y sacrificios que significaron estas conquistas para los dirigentes de esa época. Vaya pues nuestro reconocimiento a todos esos hombres.